Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 25 de noviembre de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL GIMNASIO DE LA SEDE SOCIAL"
PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 116/2013. ID N° 256.093.

I. ANTECEDENTES

Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***

Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***

Por Resolución Nº 15, Acta Nº 14 de fecha 28 de febrero de 2013 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Informe DM Nº 207/2013 del 31/mayo/2013, del Dpto. de Logística, (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico).
- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2013, ID N° 256.093, guaraníes veintiocho millones quinientos sesenta y seis mil (G. 28.566.000.-) Plurianualidad: "NO".**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 973/2013 del 31/octubre/2013, Rubro "Adquisición de Maquinarias, Equip. y Herr.", Prog.: 01, Código 530, PAC Inst. N° 116/2013, ID N° 256.093, monto total de G. 28.566.000.- (guaraníes veintiocho millones quinientos sesenta y seis mil.-).

LICARDO ARZA
Econ. Oscar Franco Vera
J.O.C. - B.C.P.
Silvia Núñez
Gerente "GPL"
Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 087/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 11 de julio del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de fecha 11/agosto/2013 (Anexos A.B.C.D.E).

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 17 de julio del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 325.044.

- Pedido de Cotización Nº 051/2013 del 19 de julio de 2013, primer llamado.

II. **Las invitaciones para presentar ofertas para el primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- ARGON S.R.L., 2.- V & V S.A., 3.- CHACOMER SAE, 4.- INTEG-VP S.R.L., 5.- ARCA S.R.L.

III. Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 60/2013 del 1 de agosto del 2013, primer llamado. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL GIMNASIO DE LA SEDE SOCIAL", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido el único sobre cerrado de la empresa que se presenta en este llamado, "ARGON S.R.L..". Luego se procede a la guarda y custodia del sobre cerrado de la citada empresa, en nuestra Unidad, dando plena conformidad la representante de la firma y se le informa por nota del hecho.

Seguidamente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2013 – ID N° 256.093 (CD N° 116/2013) a la Carta de Invitación Estándar del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 103/2013 del 1/agosto/2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la DNCP, la publicación en el portal, la Adenda N° 1/2013 – CD N° 116/2013, ID N° 256.093, de fecha 1/agosto/2013, prórroga del primer llamado.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

- Pedido de Cotización Nº 051/2013 del 02 de agosto del 2013, prórroga del primer llamado.

IV. **Las invitaciones para presentar ofertas en sobres cerrados en la prórroga del primer llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- EMPRENDIMIENTO CULTURAL LA ESPERANZA S.A., 2.- SUPERMAS S.A., 3.- 2 DE JULIO S.R.L., 4.- GAMAX S.R.L., 5.- EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L., 6.- GRIMEX S.R.L.,

V. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, en la **prórroga del primer llamado**, el día 10/septiembre/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 82/2013, en el cual constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

Para la prórroga del primer llamado han sido invitadas las siguientes empresas: 1.- MOLMAN S.A., 2.- INTEG-VP S.R.L., 3.- CHACOMER SAE, 4.- FACILANDIA, 5.- ARCA S.R.L., 6.- ARGÓN S.R.L., para presentar sobres conteniendo ofertas de acuerdo a la formalidad requerida en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, en la modalidad, objeto de este acto.

Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa para la "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL GIMNASIO DE LA SEDE SOCIAL", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan para el llamado por orden de llegada: 1.- ARGÓN S.R.L., cuyo sobre cerrado quedó en guarda y custodia sin abrir en la Unidad Operativa de Contratación, desde el uno de agosto del año dos mil trece, según Acta N° 60/2013, conforme lo establece en la Resolución N° 805 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El siguiente sobre cerrado que se recibe en la fecha de hoy es: 2.- FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de Fernando René Rojas Quintana.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESAS:	PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)
1.-	ARGÓN S.R.L.	31.705.000.-
2.-	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de Fernando René Rojas Quintana	30.999.000.-

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Ing. Oscar Franco Vera
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la lista de precios del formulario N° 1, de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que las empresas precitadas, han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los precios totales de cada Oferente.

No existiendo ninguna observación que señalar por los participantes del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

VI. EVALUACIÓN TÉCNICA

Por Informe DL/DM Nº 358 de fecha 23 de setiembrere del 2013, el Departamento de Logística informa, el resultado de evaluación de las especificaciones técnicas y las ofertas de las empresas participantes en el llamado . Se transcribe textualmente parte del informe respectivo:

"... la evaluación y el análisis técnico de las ofertas, correspondientes al llamado para la Adquisición de Equipos para el Gimnasio de la Sede Social BCP, informamos cuanto sigue:

1. ***Del Acta de Apertura de Sobres–Ofertas N° 74/2013, las ofertas presentadas corresponden a las firmas: ARGON SRL Y FERRO INSUMOS Y SERVICIOS.***

2. ***De acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 reglamenta la Ley 2051/2003 y previa verificación de las operaciones matemáticas de las ofertas.-***

3. ***Planilla de Cumplimiento de Anexo Tecnico***

Empresa	*Monto de Oferta IVA Incluido*	*Planilla de oferta*	*Requerimientos Técnicos*	*Experiencia*
ARGON SRL	*31.705.000*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
FERRO I Y SERVICIOS	*30.999.000*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

4. ***En fecha 19/09/2013 se solicito a las empresas datos a fin de evaluar su experiencia en el ramo, y las mismas contestaron en tiempo y en forma; se adjunta las notas y contestaciones referidas.***

5. ***Se adjunta Planilla Comparativa de las Ofertas señaladas más arriba.***

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

6. ***Se sugiere reducir la cantidad del Item 9 – Montacargas transportador de elementos a 1 (una) unidad de manera a adjudicar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de Gs. 28.566.000.-***

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS (Disminución del ítem 9).

N°	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	CANT.	1.- ARGON S.R.L.		2.- FERRO de Fernando Rene Rojas Quintana	
					Precio Unitario (IVA INCL.)	Precio Total (IVA INCL.)	Precio Unitario (IVA INCL.)	Precio Total (IVA INCL.)
1	42251706-003	Bicicleta Ergometrica Estática Horizontal 100 Kg	Unidad	1	2.155.000	2.155.000	1.780.000	1.780.000
2	49201503-001	Bicicleta Estática Horizontal	Unidad	1	2.147.000	2.147.000	1.230.000	1.230.000
3	49201503-001	Bicicleta Elíptico estática vertical	Unidad	1	2.693.000	2.693.000	1.870.000	1.870.000
4	49201603-001	Cinta para caminar de hasta 100 Kg	Unidad	1	4.385.000	4.385.000	4.131.000	4.131.000
5	49201603-001	Cinta para caminar 120kg	Unidad	1	8.810.000	8.810.000	5.450.000	5.450.000
6	42251612-002	Adquisición de Pesas – Disco, varias pesas de diferentes kilos haciendo un total de 160Kg.	Global	1	2.064.000	2.064.000	1.757.000	1.757.000
7	49171501-002	Adquisición de mancuernas, Barras de 1,50 cm;1,20cm y Barra Z y una Balanza.	Global	1	4.292.000	4.292.000	3.230.000	3.230.000
8	42192207-001	Adquisición de Camilla.	Unidad	1	1.074.000	1.074.000	5.850.000	5.850.000
9	42192404-002	Adquisición de Montacargas transportador de elementos.-	Unidad	1	1.025.000	1.025.000	2.433.000	2.433.000
10	49221506-001	Adquisición de colchonetas deportivas.-	UNIDAD	5	407.000	2.035.000	167.000	835.000
TOTALES (IVA INCL.)						30.680.000		28.566.000

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En el punto anterior, el área solicitante ha verificado el cumplimiento del Anexo C – Especificaciones Técnicas.

RICARDO ARZA

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Con respecto a la evaluación de las ofertas, conforme establece el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909, punto 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...",*** *establecidas en la Carta Invitación Estándar, por lo que se procede a examinar la oferta de la empresa* ***FERRO de Fernando René Rojas Quintana****, en cuanto a la presentación de las documentaciones legales, que se resume en las siguientes planillas de verificación:*

Documentos:	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple / No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplicable
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Felliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El sistema de adjudicación de la presente licitación: Será por el Total".***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra, será hasta el 31 de diciembre de 2013.

VIII. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa **"FERRO de Fernando René Rojas Quintana"**, conforme al siguiente detalle:

N°	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	CANT.	FERRO de Fernando Rene Rojas Quintana	
					Precio Unitario (IVA INCL.)	Precio Total (IVA INCL.)
1	42251706-003	Bicicleta Ergometrica Estática Horizontal 100 Kg	Unidad	1	1.780.000	1.780.000
2	49201503-001	Bicicleta Estática Horizontal	Unidad	1	1.230.000	1.230.000
3	49201503-001	Bicicleta Elíptico estática vertical	Unidad	1	1.870.000	1.870.000
4	49201603-001	Cinta para caminar de hasta 100 Kg	Unidad	1	4.131.000	4.131.000
5	49201603-001	Cinta para caminar 120kg	Unidad	1	5.450.000	5.450.000
6	42251612-002	Adquisición de Pesas – Disco, varias pesas de diferentes kilos haciendo un total de 160Kg.	Global	1	1.757.000	1.757.000
7	49171501-002	Adquisición de mancuernas, Barras de 1,50 cm;1,20cm y Barra Z y una Balanza.	Global	1	3.230.000	3.230.000
8	42192207-001	Adquisición de Camilla.	Unidad	1	5.850.000	5.850.000
9	42192404-002	Adquisición de Montacargas transportador de elementos.-	Unidad	1	2.433.000	2.433.000
10	49221506-001	Adquisición de colchonetas deportivas.-	UNIDAD	5	167.000	835.000
TOTALES (IVA INCL.)						28.566.000

Son guaraníes veintiocho millones quinientos sesenta y seis mil incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas de la Institución**, conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta – Invitación (Condiciones Generales del llamado), por la cual la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **FERRO de Fernando Rene Rojas Quintana**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **FERRO de Fernando Rene Rojas Quintana** por un monto total de **guaraníes veintiocho millones quinientos sesenta y seis mil (G. 28.566.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Es nuestro informe.

RICARDO ARZA
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

OSCAR FRANCO
División Compras Menores
Jefe

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contratación
Encargada de Despacho

SILVIA NÚÑEZ
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente